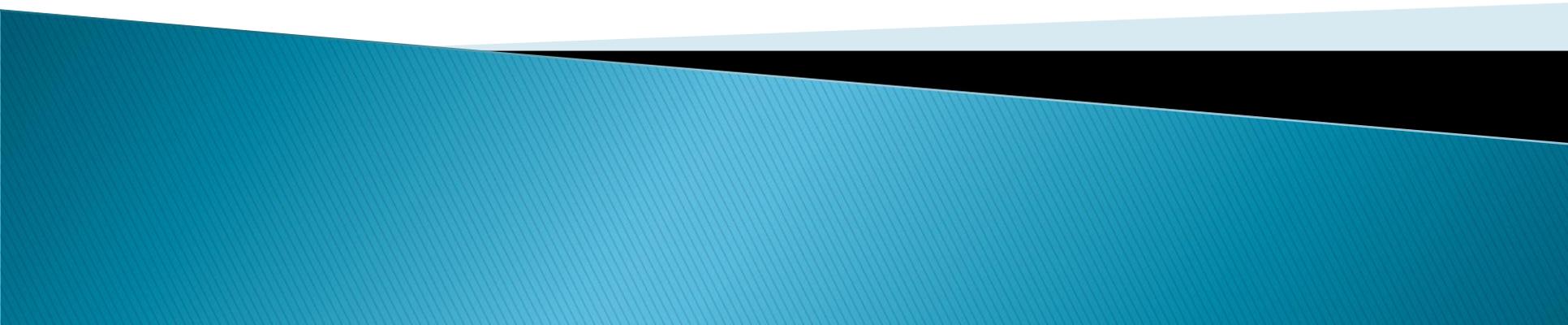


# Centro de Capacitación y Gestión Judicial “Dr. Mario Dei Castelli”

TALLERES DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL  
JUSTICIA DE PAZ

Módulo II





# DOMICILIO

**Concepto:** Es el lugar que la ley establece como asiento de una persona, con vista a la producción de efectos jurídicos.

**Caracteres**

- a) Legal
- b) Único
- c) Necesario

**Especies**

- General
  - Legal
  - Real
- Especial
  - Convencional
  - Procesal
  - De sucursales etc.

# Artículo 9 del RPJ

“Cuando las partes deban denunciar su domicilio real, deberán hacerlo mediante la enunciación de nombre de la calle y el número de la finca. A falta de tales datos, número de la calle y número o nombre de las calles transversales que flanquean el domicilio.

En defecto de ello número de chacra y manzana. En las rutas nacionales, provinciales y comunales el número de hito Kilometro”.

Cuando esta regla fuera infringida, los jueces, de oficio o a petición de parte, intimarán al obligadoa subsanar la omisión, dentro del término de 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de los dispuesto en la 2da parte del art. 41 del CPCYC, haciéndose efectivo el mismo en caso de incumplimiento.

En el proceso Ejecutivo, el plazo para la contestación a la demanda es de cinco días, con la ampliación que corresponda en razón de la distancia, debiendo disponerse dicha ampliación en razón de un día por cada 200 Kms. O fracción que no baje de cien (art.158 de la Ley XII N°: 6 de DJP).

# ACTOS PROCESALES

Son hechos voluntarios que tienen por efecto directo e inmediato la iniciación, el desarrollo o extinción de un proceso. Proviene de las partes o del órgano judicial o de aquellos que se encuentran vinculados— por Ej. Auxiliares de Justicia— con motivo de designación, requerimiento, citación y hacen al cumplimiento y desarrollo de un litigio.

# ELEMENTOS



# Elementos

Ordenación

Impulso

De Resolución

De Impugnación

Documentación

Formación material

Constancias

Certificados/Testimonios

# Elementos

## Oficios

Informativos

Apertura o Transferencia de  
Cuenta Bancaria de Dinero

Traba de Cautelares

Empleador

Registro de la  
Propiedad Inmueble  
Registro Automotor